



EL INDIVIDUO DE 75 AÑOS MANEJABA UN FURGÓN ESCOLAR LICITADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CON SUBSIDIO, PARA ACERCAR A ESTUDIANTES DE SECTORES RURALES A COLEGIOS DE CURARREHUE.

## Decretan prisión preventiva para chofer de furgón escolar por violación de menor

**JUDICIAL.** Tribunal estimó que su libertad es peligrosa para la sociedad.

El Juzgado de Garantía de Pucón decretó prisión preventiva para el chofer de un furgón escolar que fue detenido luego de ser acusado de violar a una menor, en la comuna de Curarrehue.

Se trata de un caso ocurrido en horas de la tarde del martes, en circunstancias en que una menor de 17 años de edad fue la última en quedar a bordo de un furgón escolar.

En un trayecto entre el sector rural de Maite y Curarrehue, el chofer —un hombre de 75 años de edad— habría agredido sexualmente a la alumna del Complejo Educacional Monseñor Francisco Valdés Subercaseux, dependiente del Departamento de Educación Municipal (Daem) de la Municipalidad de Curarrehue.

La menor relató lo ocurrido a su abuela y fue ella quien acudió a la Tenencia de Carabineros de Curarrehue, interponiendo una denuncia. Con ello, efectivos de Carabineros establecieron la identidad del conductor del furgón y acudieron a su domicilio, procediendo con su detención.

El individuo fue puesto a disposición de tribunales du-

### 75

años tiene el individuo que fue detenido por violación de la menor de 17 años.

rante la mañana del miércoles, pero la Fiscalía solicitó mantenerlo bajo custodia de Carabineros, a la espera de la ejecución de diligencias enmarcadas dentro del protocolo de atención a menores víctimas de agresiones sexuales.

Estas diligencias, incluyendo una entrevista videograbada realizada por profesionales capacitados, permitieron conseguir antecedentes suficientes para acreditar la existencia del delito y la participación del imputado, que finalmente fue formalizado ayer por la mañana.

En efecto, en la audiencia realizada ayer, el fiscal Jorge Calderara le imputó el delito de violación de menor de edad, decretándose que quedara en prisión preventiva, fijándose un plazo de cinco meses para terminar la investigación.

La Municipalidad de Curarrehue informó que mantiene acciones de apoyo a la víctima, su familia y compañeros del establecimiento educacional. ☞